

SNCC.F.009



No. EXPEDIENTE

OMSA-CCC-LPN-2021-0005

No. DOCUMENTO

*Presidencia de la República*  
**Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses**

**DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

## **CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

Referencia del Procedimiento: OMSA-CCC-LPN-2021-0005

### **“ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LOS AUTOBUSES DE LA INSTITUCIÓN”**

La Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para: **“ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LOS AUTOBUSES DE LA INSTITUCIÓN”**.

Los interesados en retirar el Pliego de Condiciones Específicas deberán dirigirse al Departamento de Compras y Contrataciones de la institución, ubicado en la Prolongación 27 de Febrero, Las Caobas, Santo Domingo Oeste en horario de 9:00 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a viernes a partir del **20 de julio del 2021**, o descargarlo de la página Web [www.omsa.gob.do](http://www.omsa.gob.do) o del Portal Transaccional de compras de la DGCP <https://comunidad.comprasdominicana.gob.do>, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el **03 de septiembre de 2021, hasta las 10:00 a.m.**, en la sede central, Prolongación 27 de Febrero, Las Caobas, Santo Domingo Oeste.

Todos los interesados deberán estar registrados en el **Registro de Proveedores del Estado** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

  
JOSE ALTAGRACIA GONZALEZ  
Director General





No. EXPEDIENTE
<b>OMSA-CCC-LPN-2021-0005</b>
No. DOCUMENTO

## OFICINA METROPOLITANA DE SERVICIOS DE AUTOBUSES

### DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**Referencia del Procedimiento: OMSA-CCC-LPN-2021-0005**

#### **"ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LOS AUTOBUSES DE LA INSTITUCION".**

La Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para: "ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LOS AUTOBUSES DE LA INSTITUCION".

Los interesados en retirar el Pliego de Condiciones Específicas deberán dirigirse al Departamento de Compras y Contrataciones de la institución, ubicado en la Prolongación 27 de Febrero, Las Caobas, Santo Domingo Oeste en horario de 9:00 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a viernes a partir del **20 de julio del 2021**, o descargarlo de la página Web [www.omsa.gob.do](http://www.omsa.gob.do) o del Portal Transaccional de compras de la DGCP <https://comunidad.comprasdominicana.gob.do>, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el **03 de septiembre de 2021** **Hasta las 10:00 a.m.** en la sede central, Prolongación 27 de Febrero, Las Caobas, Santo Domingo Oeste.

Todos los interesados deberán estar registrados en el **Registro de Proveedores del Estado** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.



*José Altigracia González*  
**JOSE ALTAGRACIA GONZALEZ**  
 Director General

PAÍS

# Disminuye uso de mascarillas tras flexibilizar medidas



En distintos lugares públicos muchas personas son captadas sin mascarillas. D. POLANCO

**DESCUIDO.** Un gran porcentaje de los dominicanos ha disminuido el uso de mascarillas y ha descuidado el distanciamiento físico, luego de que el Gobierno flexibilizara las medidas restrictivas como parte de la desescalada para la eliminación del toque de queda.

Durante un recorrido por varios puntos del Gran Santo Domingo, reporteros de elCaribe pudieron constatar que un amplio porcentaje de vendedores ambulantes y peatones no usaban mascarillas y muchos las usaban en la barbilla.

Este panorama se pudo constatar en avenidas como Luperón, Duarte, Mella, Hermanas Mirabal, San Vicente de Paul, entre otras, del Gran Santo Domingo.

En el mercado La Pulga, que ahora funciona en terrenos del Merca Santo Domingo, los vendedores aplican de manera parcial un protocolo de bioseguridad.

Luis Lora, secretario general de la Asociación de vendedores de La Pulga, explicó que para evitar mayores contagios cada mesa tiene un dispensador de alcohol y mascarillas para los compradores que no la tengan, asimismo un personal de la asociación supervisa periódicamente que las mesas no tengan más de ocho personas en su alrededor con el objetivo de evitar aglomeraciones.

Dijo que a pesar de aplicar las medidas, algunas personas se tornan reuentes a usar la mascarilla, siendo "la mayoría de origen haitiano".

En el parque Enriquillo, se observó un gran número de personas compartiendo sin mascarillas.

"Yo pensaba que cuando desapareciera el toque de queda, ya no iba a tener que usar mascarillas", dijo Maritza Carvajal, al referirse a las fases de la desescalada anunciada por el Gobierno, que debe culminar con la eliminación del toque de queda.

## La pandemia no ha pasado

Ayer, el presidente del Colegio Médico Dominicano, doctor Waldo Ariel Suero, advirtió que la pandemia del covid-19 está lejos de terminar, ya que existe una gran parte de la población por vacunar, además el país tiene el peligro de ser impactado por variantes del virus más agresivas como la variante Delta.

"La gran preocupación del CMD es que, como consecuencia de la disminución de las medidas de seguridad, aunado a la eliminación virtual del toque de queda, se pueda presentar dentro de algunas semanas un nuevo rebrote que impacte la salud de la población y esto el Gobierno no lo puede permitir", dijo Suero.

Llamó a las autoridades y a la población a evitar un rebrote y como consecuencia, más enfermos y más muertes.

La tercera fase del plan de desescalada que ejecuta el gobierno se iniciará el miércoles 21. Esta fase tendrá un toque de queda unificado desde las 11:00 de la noche, todos los días, con dos horas de libre tránsito. GENRRIS AGRAMONTE

## APERTURA

### Provincia La Altagracia en apertura total


El presidente Luis Abinader anunció el sábado, que la provincia La Altagracia será la primera que tendrá una apertura total luego de las restricciones adoptadas para enfrentar el covid-19.

"El lunes nos estaremos reuniendo con el Gabinete de Salud, ya se está preparando un borrador de protocolo para la primera provincia con apertura total, que será La Altagracia", agregó el mandatario.

Dijo que este primer protocolo será replicado en otras localidades, siendo este el proyecto piloto para las demás zonas del país que hayan vacunado contra el covid al 70 por ciento de su población. "La apertura total de la provincia La Altagracia, significa también una responsabilidad de sus ciudadanos, sus líderes y sus empresarios", advirtió.

**Desescalada**  
La tercera fase del plan para eliminar el toque de queda se iniciará el miércoles 21 de julio

SNCC.F.009




No. EXPEDIENTE  
OMSA-CCC-LPN-2021-0005

No. DOCUMENTO

*Presidencia de la Republica*  
**Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses**

**DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
Referencia del Procedimiento: OMSA-CCC-LPN-2021-0005

**"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LOS AUTOBUSES DE LA INSTITUCIÓN"**

La Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para: "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LOS AUTOBUSES DE LA INSTITUCIÓN".

Los interesados en retirar el Pliego de Condiciones Específicas deberán dirigirse al Departamento de Compras y Contrataciones de la institución, ubicado en la Prolongación 27 de Febrero, Las Caobas, Santo Domingo Oeste en horario de 9:00 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a viernes a partir del 20 de julio del 2021, o descargarlo de la página Web [www.omsa.gob.do](http://www.omsa.gob.do) o del Portal Transaccional de compras de la DGCP <https://comunidad.comprasdominicana.gob.do>, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el 03 de septiembre de 2021, hasta las 10:00 a.m., en la sede central, Prolongación 27 de Febrero, Las Caobas, Santo Domingo Oeste.

Todos los interesados deberán estar registrados en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.




JOSE ALTAGRACIA GONZALEZ  
Director General